

Colombia

Boletín Informativo Trimestral
Peace Brigades International Colombia

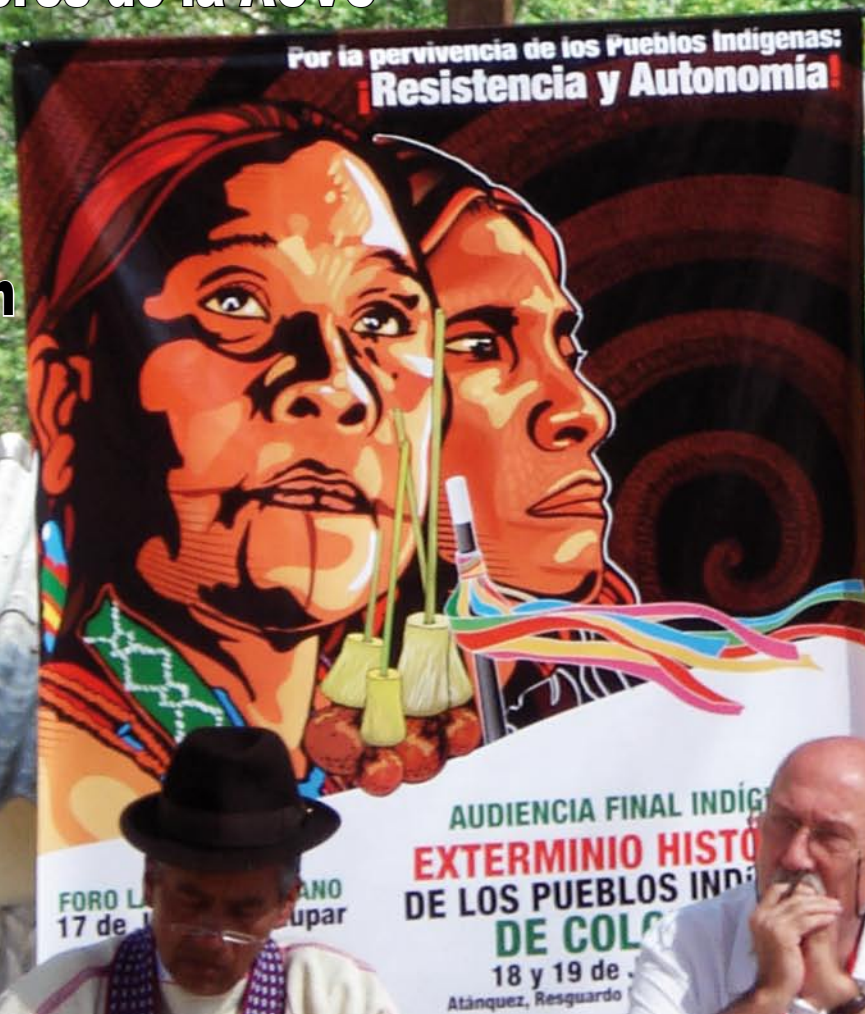
Nº 8 Agosto 2008

BARRANCABERMEJA

**Sigue la incertidumbre
para los líderes de la ACVC**

URABÁ

**PBI cumple
diez años en
Urabá**



**Jueces del Tribunal
Permanente de los
Pueblos, durante la
audiencia indígena
en Sierra Nevada.**

**Veredicto final del Tribunal
Permanente de los Pueblos**

**INDÍGENAS,
EN VÍA DE EXTINCIÓN**

ISSN 1908-3489

Derechos Humanos

- 3 Control a través de tortura y violencia sexual

Defensores y Organizaciones

- 4 Intimidación constante de 'Águilas Negras' «No lo justifiques, haz lo justo»
- 5 Señalamientos, persisten las estigmatizaciones

Comunidades en resistencia

- 6 Indígenas, en vía de extinción

Violaciones de DDHH por intereses económicos

- 7 Culminó el Tribunal Permanente de los Pueblos, después de tres años
Movilización campesina para presionar a las pretroleras



Impunidad

- 8 CCJ: La extradición de los 'paras' es un grave precedente

Coyuntura

- 9 Colombia sigue rechazando la violencia

Colombia

- 10 Vuelve el miedo a Medellín
- 11 PBI cumple diez años en Urabá
Entusiasmo ante el éxito del catastro alternativo en Sucre
- 12 Declarado inocente, pero sigue la incertidumbre
- 13 Una década de impunidad en Barrancabermeja

Internacional

- Máximo apoyo de las instituciones europeas
- 14 El Reino Unido cuestiona los biocombustibles

Personal

- Las mil experiencias de una voluntaria
- 15

Peace Brigades International no se hace responsable de las declaraciones vertidas por terceros en esta publicación

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea. El contenido de éste es responsabilidad exclusiva de PBI Colombia y en ningún caso se debe considerar que refleja opinión de la Unión Europea.



Impresión: ARFO Editores e Impresores Ltda.
Tels.: 2175794 - 2494753. casaeditorial@etb.net.co

PBI cumple diez años en Urabá

Este año el proyecto Colombia de PBI cumple 10 años de presencia en Urabá. En el marco de este acontecimiento hemos realizado una conmemoración, el 5 de julio, en la que participaron acompañados, compañeros y compañeras que trabajaron en el equipo en los primeros años, así como miembros de otras organizaciones. En este boletín destacamos los eventos que han marcado el trabajo de PBI en Urabá, una historia de inicios, pero también de sucesos y esperanza que tuvieron lugar en estos 10 años.

El mes de julio ha estado repleto de acontecimientos impactantes. La liberación de los 15 secuestrados por las FARC, el 2 de julio, incluyendo a la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, ha captado la atención de todo el mundo. Además de la alegría a raíz del rescate, la llamada Operación Jaque ha provocado un debate sobre el indebido uso del emblema del Comité Internacional de la Cruz Roja (CIRC), símbolo protegido por el Derecho Internacional Humanitario para permitir el desarrollo de la función de protección de dicha organización.

Esta edición también ilustra la preocupación de PBI Colombia sobre los repetidos señalamientos realizados por autoridades colombianas, incluyendo las de alto nivel, en contra de los defensores y defensoras de derechos humanos.

En el marco de las violaciones de derechos humanos por intereses económicos, les presentamos una entrevista con Marcela Ceballos, integrante de la asociación MINGA, acompañada por PBI, que destaca el impacto de la extracción de recursos naturales sobre la situación de seguridad de las comunidades del sur de Putumayo y de sus líderes. La capacidad de resistencia de las comunidades sobresalió también durante la última audiencia temática realizada por el Tribunal Permanente de los Pueblos – Sesión Colombia sobre el “Genocidio Indígena”. Esta sesión del Tribunal se plantea por el riesgo de extinción que corren las comunidades indígenas de diversas regiones, como consecuencia de las actividades de grandes empresas atraídas por la diversidad y riqueza de recursos naturales de sus territorios.

A propósito de la liberación de Mario Martínez, de la Asociación Campesina del Valle Cimitarra (ACVC), PBI quisiera insistir en su recomendación a la comunidad internacional para que ésta inste al Estado colombiano a “proveer de un sistema de reparación integral, incluso moral, del defensor de derechos humanos afectado”, tal como fue recogido en la sexta edición de este boletín.

Financiadores de PBI Colombia

- Agencia Catalana de Cooperación y Desarrollo
- Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo
- Appletree Foundation
- Ayuntamiento de Palencia
- Ayuntamiento de Pamplona
- Broederlijk Delen
- Cafod
- Caja de Burgos

- Canadian Autoworkers CMC, Mensen met een Missie
- Christian Aid
- Diakonia Suecia
- Diakonische Werk Donaciones individuales
- Fons Mallorquí
- Gobierno de Cantabria
- Gobierno de Navarra
- Intermón-Oxfam (UE)
- Kerk in Actie
- Ministerio de Asuntos Exteriores Alemán
- Ministerio de Asuntos Exteriores Noruego

- Ministerio de Asuntos Exteriores Suizo
- Misereor
- Ontario Public Service Employees Union
- Overbrook Foundation
- Oxfam GB
- PBI Suiza
- Project Counselling Service (UE)
- Rufford Maurice Laing Foundation
- Servicio Civil de Paz
- Sigrid Rausing Trust
- Tinsley Foundation
- Trocaire
- Weltwärts

“El testimonio obstinado”, una labor fundamental de los defensores

Control a través de tortura y violencia sexual

El día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura, el 26 de junio, la Coalición Colombiana Contra la Tortura¹ publicó un informe para exponer la problemática de la tortura en Colombia.²

Como ejemplo, el informe subraya, a través de 26 casos, la situación en la región del Catatumbo, donde «son reiteradas las quejas de la comunidad por las sistemáticas violaciones a los derechos humanos infligidas por miembros de la Brigada Móvil y la Brigada 30 en contra de los habitantes. Esta situación se interpreta como la persecución contra las comunidades campesinas y sus procesos organizativos mediante amenazas, señalamientos, ejecuciones extrajudiciales, persecuciones, torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, en contra de este sector de la población».

Algunas de las conclusiones del informe indican que «la política de ‘Seguridad Democrática’, ha propiciado el aumento de violaciones a los derechos humanos cometidas directamente por agentes del Estado», que «la violencia sexual contra las mujeres y las niñas sigue siendo un mecanismo de control de la población civil y un arma de guerra».

El documento también llama la atención sobre el hecho de que «la situación del conflicto armado interno y la violencia política en el país, dan cuenta de un contexto propicio para la implementación de nuevas estrategias de tortura psicológica, que buscan no dejar evidencia y que continúan generando efectos devastadores en las víctimas».

El testimonio obstinado

El 19 de junio, el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), quien acompaña, sigue y protege a los defensores durante todo el año, publicó su Informe Anual 2007 – *El Testimonio Obstinado*. Dicho informe, al cual contribuyeron Hina Jilani, Desmond Tutu, Barbara Hendricks, José Ramos Horta, Adolfo Pérez Esquivel y Wei Jingsheng, rinde tributo al testimo-



Jorge Mata - SURIMAGES - JPA

«La violencia sexual contra las mujeres y las niñas sigue siendo un mecanismo de control de la población civil y un arma de guerra», concluye la Coalición Colombiana Contra la Tortura.

nio obstinado de todos los defensores de derechos humanos.³

Para el Observatorio, «Colombia sigue siendo uno de los países del mundo donde son asesinados un mayor número de defensores de derechos humanos. Así, según la Comisión Colombiana de Juristas, en 2007, 44 defensores fueron asesinados». El informe hace hincapié en la persistente estigmatización de las actividades de defensa de los derechos humanos, e insiste en que «mientras la gran mayoría de las violaciones de derechos humanos contra los defensores quedan impunes, las autoridades siguieron utilizando en 2007 un discurso a veces agresivo contra los defensores (...) y desacreditando sus actividades con acusaciones de alianzas con las guerrillas».

Dos ejemplos utilizados por el informe son declaraciones del Presidente Uribe, una de ellas en Tierralta (Córdoba) el 3 de febrero 2007 comparando los defensores de derechos humanos con «terroristas vestidos de civil» (leer más en la página 5); y otra en octubre del mismo año ante los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos declarando que «cada vez que las guerrillas y sus áulicos sienten que se les puede derrotar, el recurso al cual apelan es la denuncia de violaciones de derechos humanos».

Un sector particularmente vulnerable

a los ataques de las partes en el conflicto son los defensores que luchan contra la impunidad. Como lo indica el informe, «numerosas ONG recibieron amenazas por parte de los ‘nuevos’ grupos paramilitares» como en Nariño donde, en marzo y junio 2007, recibieron amenazas del grupo paramilitar ‘Nueva Generación Águilas Negras’ por correo electrónico «acusándolos de ser ‘terroristas escondidos detrás de los derechos humanos’». Y estas amenazas no se quedan allí, sino que «es muy frecuente que las organizaciones y los defensores que denuncian las violaciones de derechos humanos cometidas por los paramilitares sean víctimas de represalias».

Evidentemente no son los únicos. Como nos lo recuerda el informe, «los actos de violencia están igualmente dirigidos contra los defensores de los derechos sindicales, de la mujer, de los pobres y de los desplazados por el conflicto armado y también contra las minorías étnicas». ●

¹ Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDES), Asociación MINGA, Colectivo de Abogados ‘José Alvear Restrepo’ (CCAJAR), Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Corporación AVRE, Corporación REINICIAR, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP), Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), Terre des hommes Italia.

² Informe sobre Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos, o Degradantes en Colombia, Enero – Diciembre de 2007.

³ <http://www.omct.org/index.php?id=&lang=es&articleId=7882>



Víctimas de montajes judiciales vulnerables

Intimidación constante de 'Águilas Negras'

Los recientes incidentes de seguridad vividos por las ONG de derechos humanos presentan patrones señalados anteriormente por PBI, como los montajes judiciales infundados y la intimidación constante a través del envío de correos de las autodenominadas 'Águilas Negras'.

Miembros de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSP) fueron amenazados de muerte por las 'Águilas Negras' en abril de este año. A la FCSP, le alarmó el hecho de que por primera vez las amenazas se dirigieron a María Señedo y Nicolás Castro, dos integrantes comprometidos con el trabajo de la seccional Atlántico. Las menciones de los nombres de José Humberto

Las 'Águilas Negras' envían correos con discursos semejantes a las antiguas AUC

Torres y Gabriel Príncipe González Arango también causan preocupación, ya que anteriormente ambos han sido víctimas de montajes judiciales. González estuvo en la cárcel durante 16 meses y Torres ha tenido que exiliarse.

Cuando las investigaciones de ambos se cerraron sin cargos, ninguno de los dos logró una recuperación pública de su buen nombre. Recientemente, PBI expresó su

preocupación por un caso similar, relacionado con la seguridad de los miembros judicializados de la junta directiva de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC), cuatro de los cuales fueron dejados en libertad, pero sin ningún acto de rehabilitación de su buen nombre (lea más en la página 11).

En Barrancabermeja, sigue el clima de zozobra y amenazas de grupos ilegales. En el mes de junio, las amenazas aparecieron firmadas por primera vez por las 'Águilas Negras Unidas de Colombia', aparentemente buscando evocar asociaciones con el grupo paramilitar desmovilizado Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Estas amenazas de muerte fueron enviadas por correo postal a la sede de organizaciones de Barrancabermeja, entre ellas, algunas de las acompañadas por PBI. Son esas mismas ONG que, hace meses, vienen denunciando incidentes de 'limpieza social' y la circulación de 'listas negras'.

En Curbaradó (Chocó), voluntarios de PBI presenciaron intimidaciones en contra de acompañados y campesinos de la zona, involucrados en el proceso de delimitación y devolución de tierras a la población desplazada. Esas agresiones coinciden con fuertes pronunciamientos públicos en contra de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, PBI y otras organizaciones en las que se señala a ambas organi-

zaciones de colaborar con la guerrilla, lo que puede poner en riesgo la vida de los miembros de estas ONG.¹

Durante el desarrollo de su trabajo, PBI ha visto que los autores de las amenazas, las autodenominadas 'Águilas Negras' envían correos que presentan un discurso «antisubversivo» muy similar a las intimidaciones de los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) antes de la desmovilización. Sobre todo, se identifican intenciones políticas de acallar las voces críticas que reclaman la realización de derechos fundamentales. El fenómeno de las 'Águilas Negras', normalmente considerado por el Estado colombiano como actos de delincuencia común, parece estar cada vez más estructurado e impone riesgos reales a los defensores.²

PBI puede observar que la seguridad de los acompañados está puesta en riesgo por varios factores. Entre ellos están la estigmatización de los portavoces de estas organizaciones en declaraciones públicas realizadas por altos funcionarios, agresiones físicas en las zonas rurales y amenazas de muerte que generan temor y desplazamientos. ●

¹ "Amenazas y estigmatizaciones contra organismos de derechos humanos", Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 26 de junio de 2008.

² "Águilas Negras amenazan a dirigentes sociales en Barrancabermeja", Semana, 23 de junio de 2008.

«No lo justifiques, haz lo justo»

«No lo justifiques, haz lo justo». Con esta consigna, varias organizaciones colombianas dieron vida el pasado 9 de mayo a la campaña «Víctimas y Derechos», con el objetivo de recordar a la sociedad colombiana, y hacer visible ante la opinión pública, las historias olvidadas y los impactos de crímenes que han tenido lugar durante más de 60 años de conflicto armado. La campaña quiere mostrar a las víctimas que ellas no están solas y que la sociedad las apoya en sus procesos para retomar sus proyectos de vida.

Las organizaciones eligieron la plaza Bolívar en Bogotá, una ubicación central

para la política colombiana, como punto de partida para la campaña. Delante del Palacio de Justicia, la Alcaldía y el Congreso Nacional, las organizaciones montaron un túnel de la memoria, con fotos y recuerdos de atrocidades cometidas en todo el país.

El programa televisivo *Contravía*, presentado por Hollman Morris, quien también participa en la campaña, también ha producido una serie de episodios sobre los derechos de las víctimas. Para ver estos programas, visite: www.contravia.tv

La campaña, en la que PBI participa como observador, es auspiciada por



Intermón-Oxfam. Durante el año, se desarrollarán otras actividades para visibilizar la fortaleza y las formas de resistencia de las personas que han sido más afectadas por el conflicto armado colombiano y evidenciar la legitimidad de la defensa de los derechos humanos. Para saber más sobre la campaña, visite: www.hazlojusto.org ●

Señalamientos de funcionarios públicos contra defensores

Persisten las estigmatizaciones

En Colombia, la palabra señalamiento o el verbo señalar son automáticamente asociados al acto de desprestigiar a una persona y deslegitimar su labor. En un contexto de conflicto, el hecho de hacer acusaciones infundadas acerca de un defensor de derechos humanos o asociarlo a actividades ilegales crea un ambiente de sospecha generalizado y pone en peligro su reputación, labor e, incluso, su propia vida.

Por esta razón, desde 1999 existe la directiva presidencial 07, ratificada por el actual Gobierno, que ordena a todos los servidores públicos a «abstenerse de cuestionar la legitimidad de las organizaciones de derechos humanos y sus miembros, que actúan de acuerdo con la Constitución y las leyes; realizar afirmaciones que descalifiquen, hostiguen o inciten al hostigamiento a las mismas organizaciones, y emitir declaraciones públicas o privadas que estigmaticen la labor propia de estas organizaciones. A todos los servidores públicos de abstenerse de hacer falsas imputaciones o acusaciones que comprometan la seguridad, así como la honra y el buen nombre de las organizaciones de derechos humanos y sus miembros».¹

Sin embargo, la conducta prescrita por dicha directiva no es siempre respetada. En varias ocasiones, autoridades colombianas, tal como militares, funcionarios de Gobierno y el presidente de la República, han tenido un discurso contrario a esta norma.

La declaración del asesor presidencial José Obdulio Gaviria, realizada el pasado marzo, sirve para ilustrar los peligros que conllevan dichos señalamientos. En una entrevista al diario El Espectador,

el asesor afirmó que la marcha organizada por las víctimas del paramilitarismo el pasado 6 de marzo había sido convocada por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Posteriormente a la marcha, varias organizaciones sociales y ONG de derechos humanos recibieron correos electrónicos con amenazas de muerte. En una semana, cuatro líderes sindicalistas fueron asesinados.² El 13 de marzo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, dentro del contexto de la marcha denunció su preocupación por recientes homicidios.³

Precisamente este año, diferentes funcionarios públicos entre ellos el presidente colombiano, han proferido en distintas ocasiones graves señalamientos sobre el trabajo y reputación de Iván Cepeda. El reconocido defensor de derechos humanos es también columnista del Espectador, portavoz del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, y director de la Fundación ‘Manuel Cepeda Vargas’ que fue creada en homenaje a su padre, senador de la República, quien, como aproximadamente 3.000 miembros del partido la Unión Patriótica, fue asesinado en la década de noventa. Este es un crimen por el cual el Estado colombiano ya ha reconocido la responsabilidad de sus agentes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.⁴

Justo por esta razón es extraño que, el pasado mayo, el secretario de prensa del Gobierno, César Mauricio Velásquez, y el propio presidente colombiano, cuestionaran la legitimidad de las actividades de Cepeda. Velásquez acusó a Cepeda de



«posa[r] de víctima de violación de derechos humanos» cuando «en la práctica, es un hostigador para que se violen los derechos humanos».⁵ Uribe declaró que «hay personas en Colombia, como el doctor Iván Cepeda. Ellos se arrojan en la protección de las víctimas. Y la protección de las víctimas les sirve para tener ONG que piden plata en la comunidad internacional [...], les sirve para instigar la violación de los derechos humanos en contra de las personas que no comparten sus ideas».⁶

Dichas declaraciones han causado un revuelo en la comunidad nacional e internacional. A través de una carta, 69 organizaciones colombianas solicitaron al presidente que se retracte públicamente e insistieron que los servidores del Estado deberían abstenerse de hacer tales declaraciones contra las víctimas de los crímenes del Estado y sus organizaciones.⁷ Anteriormente, 63 congresistas estadounidenses, en una carta al Presidente, calificaron las declaraciones de Gaviria de «no sólo inexactas sino peligrosas». Los políticos pidieron al Gobierno colombiano «adoptar una posición pública firme en apoyo de quienes promueven y protegen los derechos humanos».⁸ Gaviria contestó en una carta abierta, diciendo que «no sugerí entonces, ni lo hago ahora, que Iván Cepeda estuviera afiliado a las FARC».⁹ ●

1 Directiva Presidencial no 07, 7 de septiembre de 1999. http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/direc/1999/dri07_99.pdf

2 "La destitución de José Obdulio Gaviria", El Espectador, 14 de marzo de 2008.

3 "Preocupación por amenazas y asesinatos de defensores de derechos humanos", OACNUDH, 13 de marzo de 2008

4 "Estado reconoce responsabilidad en asesinato de ex Congresista", El País, 6 de marzo de 2007.

5 "Carta a El Espectador", Secretariado de Prensa de la Presidencia de la República, Secretaría de Prensa, César Mauricio Velásquez O., 3 de mayo de 2008.

6 "Palabras del Presidente Álvaro Uribe durante la inauguración del Terminal de Transporte de Montería", Secretariado de Prensa de la Presidencia de la República, Secretaría de Prensa, 6 de mayo de 2008.

7 "Carta abierta a Uribe por señalamientos a Iván Cepeda", 07 de mayo de 2008

8 "En EE.UU., 63 congresistas le pidieron a José O. Gaviria moderar sus palabras", El Espectador, 15 de abril de 2008.

9 "Texto de la carta de José Obdulio Gaviria a congresistas de EE.UU.", El Espectador, 18 de abril de 2008.

10 The Situation of Human Rights Defenders, Federación Internacional de los Derechos Humanos, 30 de marzo de 2005.

PBI también cuestionado

Anteriormente, la legitimidad del trabajo de PBI también ha sido cuestionada por Uribe y otros funcionarios públicos, comprometiendo de esta forma la labor de protección que la organización desarrolla en el país.

Durante un discurso realizado en el Consejo de Seguridad de Apartadó en 2004, el presidente acusó a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y sus acompañantes internacionales, dentro de los cuales los más conocidos son

Fellowship for Reconciliation y PBI, de obstruir a la justicia colombiana, añadiendo que estas organizaciones deberían ser encarceladas o deportadas si volvieran a interferir en el trabajo de las autoridades judiciales.¹⁰



La audiencia fue convocada por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

Hostigados por sus recursos naturales

Indígenas, en vía de extinción

Al pie de la magnífica Sierra Nevada, en el resguardo Kankuamo, los pueblos indígenas de Colombia realizaron el 18 y 19 de julio la última audiencia temática de la sesión Colombia del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP).

La invitación al evento destacaba que 18 de los 102 pueblos indígenas en Colombia están en vía de extinción, pero la ausencia de los medios nacionales da a entender el poco interés frente a este lamentable hecho. Mientras, los indígenas se preguntaban ¿por qué nos están matando?

Este exterminio está vinculado con los recursos naturales que se encuentran dentro de sus territorios, según el dictamen de la audiencia, que acusa a una multitud de grandes empresas de despojo incontrolado de los recursos naturales, de contaminación de aguas y suelos, y de destrucción de flora y fauna. También se denunciaron vínculos entre las empresas y los grupos armados. Los jueces solicitaron el fin de «las estrategias de expulsión de la población indígena a través de amenazas de grupos armados, de violaciones y de militarización del territorio», y exigieron que cese la judi-

cialización de dirigentes indígenas. «La sola defensa de los derechos basta para ser víctima del brazo armado de la ley», concluyeron los jueces del TPP.

A la comunidad internacional se pidió hacer seguimiento de la aplicación de las normas protectoras de los pueblos indígenas en Colombia.

La audiencia fue convocada por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), que junto con la comunidad de Atánquez del departamento de Cesar, transportaron, hospedaron y alimentaron los más de mil participantes de

El TPP – Sesión Colombia

El TPP se basa en convenciones internacionales de derechos humanos, y está compuesto por jueces reconocidos de distintos países. Su pronunciamiento no tiene implicaciones legales, sino morales. En el TPP Indígena, más que los jueces internacionales, hicieron parte varios jueces de los pueblos indígenas de Colombia. El TPP Indígena fue la última audiencia del TPP Capítulo Colombia (ver artículo en la página 7), que terminó con una sesión final en Bogotá del 21 al 23 de julio. Las anteriores audiencias del TPP en Colombia han sido sobre alimentos, minería, biodiversidad, petróleo y servicios públicos..

Lea el veredicto del TPP y los acuerdos internacionales mencionados en www.pbi-colombia.org

Colombia y el mundo. Asistieron miembros de diferentes sectores de la sociedad civil, de Naciones Unidas y otros representantes de la comunidad internacional e indígenas de América Latina, Canadá y Suecia.

Iván Cepeda, portavoz del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), pidió una alianza entre los pueblos indígenas y el movimiento social.

«Actuemos juntos, no más luchas fragmentadas. La marcha el 6 de marzo [contra el paramilitarismo y crímenes de Estado] fue un ejemplo maravilloso y colectivo, debemos duplicarla». ●

Dos de los acompañados de PBI en el TPP

A la audiencia Indígena del Tribunal Permanente de los Pueblos asistieron varias organizaciones acompañadas por PBI. Dos de ellas contaron por qué participaban en el TPP Indígena, y cómo está vinculado su trabajo con la lucha de los pueblos ancestrales.



Amaury Padilla – Asociación para la Promoción Social Alternativa MINGA

«Creemos en este tipo de espacios, que no tiene un peso legal pero sí ético y moral. Es un proceso que da la voz a los indígenas. Es un encuentro

rico por su diversidad, pero también doloroso por las denuncias que se hace».

MINGA acompaña a procesos de varias comunidades ofreciendo apoyo jurídico y fortalecimiento organizativo».



Judith Maldonado – Colectivo de Abogados ‘Luis Carlos Pérez’ (CALCP)

«El TPP tiene como objetivo conocer las violaciones de los derechos de los indígenas que se relacionan con la explotación de recursos naturales en sus territorios. Nosotros

trabajamos y acompañamos al Pueblo Indígena Bari, en el Norte de Santander, quienes sufren la agresión causada por la explotación de petróleo y carbón, apoyamos su proceso de defensa y resistencia en lo jurídico, lo educativo y la incidencia política».



Culminó el TPP, después de tres años

Ante un mar de gente, que llenó el auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional, diez personalidades internacionales leyeron el 23 de julio el veredicto final del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP). El dictamen representa el fin de un proceso de tres años de juicios en contra de varias multinacionales.

En estas audiencias los jueces escucharon numerosos testimonios de víctimas que contaron cómo las empresas transnacionales se habrían beneficiado de crímenes de lesa humanidad.

Según el Tribunal, hay una conexión entre la inversión extranjera y violaciones de derechos humanos, como desplazamientos masivos, asesinatos de líderes sindicalistas y masacres contra la población. La explotación de los recursos naturales y la implementación de megaproyectos deja también su huella en forma de saqueo de recursos naturales así como precarizando la población y destruyendo el medio ambiente y la biodiversidad.

El veredicto final no sólo condenó a las empresas transnacionales «por las graves, claras y persistentes violaciones de los principios y normas generales y de los convenios internacionales» sino también al Estado colombiano por permitir e implementar las conductas y prácticas de dichas empresas. Los jueces recomendaron a la comunidad internacional, entre otros nombrar un relator especial dedicado al tema de las empresas transnacionales y violaciones de derechos humanos. Además, pidieron a los estados donde las transnacionales tienen sus sedes que den seguimiento y sancionen sus comportamientos también en otros países.

El fallo en sí no tiene implicaciones legales. Sin embargo, los jueces recomendaron al fiscal de la Corte Penal Internacional abrir una investigación sobre el caso Colombia, donde consideran que el TPP ha comprobado «la existencia de numerosos crímenes de competencia de la Corte». ●

ENTREVISTA a Marcela Ceballos, Asociación MINGA

Movilización campesina para presionar a las petroleras

La situación en el sur de Colombia se caracteriza por la ausencia de seguridad, precarias condiciones de vida y un alto riesgo para líderes comunitarios. Éste es el diagnóstico del informe de la misión de observación a la situación de derechos humanos en el Bajo Putumayo que tuvo lugar en abril 2008. La Asociación para la Promoción Social Alternativa MINGA, acompañada por PBI, participó en la misión y Marcela Ceballos, miembro de esta ONG, comparte aquí sus experiencias.

PBI: ¿Cuál es el foco de interés de MINGA en el departamento de Putumayo?

Marcela Ceballos: MINGA empezó con un proceso de seguimiento de los efectos del Plan Colombia sobre la situación de derechos humanos en este departamento, donde no había presencia de organizaciones de derechos humanos y existen un aislamiento bastante alto.

¿Qué impacto tiene la extracción de los recursos naturales en la vida de los pobladores locales?

No había un estudio real que documentara cuáles han sido sus efectos. Las petroleras en la función económica han desarrollado estudios sobre el impacto ambiental que no corresponden realmente con la realidad. Hemos encontrado que estos estudios adolecen de muchos aspectos, entre otros de un estudio de impacto cultural. Las petroleras no han mejorado las condiciones materiales de vida para nada porque, por ejemplo, en las zonas del cordón fronterizo como Puerto Vega - Teteyé, donde ya se están explorando pozos importantes, las vías siguen sin pavimentación, no hay electricidad, no hay puestos de salud, no hay escuelas.

El Putumayo es conocido por concentrar una gran variedad de etnias indígenas.

¿Cuáles fueron las observaciones de la misión acerca de la extracción de recursos en estos resguardos?

En el resguardo de Buenavista, en zona rural de Puerto Asís, ya se han reportado la presencia de dos pozos petroleros y la militarización del territorio, fenómeno que siempre acompaña esta explotación. En el día de presentación del informe se



PBI acompañó a MINGA en la misión de observación.

Putumayo reserva energética

El Putumayo está ubicado en la región de frontera con el Ecuador. El departamento está habitado por 13 etnias de las cuales 6 están ubicadas en el bajo Putumayo (Cofanes, Kitchuas, Emberas, Awa, Nasa, Sionas).

A pesar de que Putumayo representa un centro importante de explotación y reserva energética y de petróleo y que posee una gran diversidad natural y ecológica, se caracteriza por su extrema pobreza y precarias condiciones de vida.

denunció el ingreso de la Fuerza Pública en el territorio del resguardo Santo Anselmo y su entrada ya tuvo una implicación en términos de amenazas hacia los líderes por parte de grupos armados ilegales, como la guerrilla.

¿Hay denuncias contra las multinacionales petroleras?

No directamente. En 2006, los campesinos indígenas que se encuentran en la zona de Puerto Vega - Teteyé realizaron una movilización como mecanismo de presión para empezar un diálogo con la petrolera en el Consorcio Colombiano que está operando en esta región sobre las necesidades que tenían de inversión social. Esta movilización pacífica fue reprimida por el escuadrón antidisturbios (ESMAD) y, finalmente el resultado alcanzado ha sido que la petrolera va a invertir poco menos de 15 mil dólares al año en el desarrollo de la zona. Sin embargo, el líder que estaba negociando este plan fue asesinado. ●

Crítica de la Comisión Colombiana de Juristas

CCJ: La extradición de los ‘paras’ es un grave precedente

Las cárceles de Estados Unidos cuentan, desde el pasado 13 de mayo, con 14 nuevos reclusos de origen colombiano, que serán juzgados por el delito de narcotráfico. Son el grupo de los «14 extraditados», jefes paramilitares desmovilizados bajo la ley 975. El presidente Uribe decidió extraditarlos alegando que seguían delinquiendo desde la cárcel, que no estaban cumpliendo con la reparación de las víctimas y que no colaboraban con la justicia.¹ La decisión del Gobierno de hacer efectiva la extradición, autorizada por la Corte Suprema, dejó sin aliento no sólo a víctimas sino a organismos internacionales. Se preguntan cuáles son los mecanismos previstos para garantizar el acceso a la verdad, justicia y reparación, y cómo pagarán los sindicatos por los delitos atroces, como masacres, desapariciones forzadas y asesinatos sistemáticos de los que son responsables en suelo colombiano.²

«El interés legítimo de perseguir en el extranjero los delitos de narcotráfico cometidos por ex paramilitares desmo-

En la justicia ordinaria los jefes paramilitares podrían enfrentar penas de hasta 60 años

vilizados debe ser complementado con medidas de cooperación y facilitación específicas y transparentes que permitan que los procesos que se siguen en su contra en Colombia no se vean frustrados. De lo contrario, la validez de la extradición como un instrumento de lucha contra la impunidad se vería seriamente cuestionada», indicó la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.³

Con la noticia de la extradición, el Gobierno anunció una serie de acuerdos alcanzados con las autoridades de Estados Unidos que, en aras a la búsqueda de verdad, posibilitarían que los extraditados sean juzgados por crímenes de lesa humanidad y no sólo por narcotráfico.

Sin embargo, hasta la fecha, no hay conocimiento del contenido y alcance de dichos acuerdos, como explica Gustavo Gallón, director de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ). «Lo más probable es que hayan sido acuerdos o conversaciones, no formalizadas por escrito», añade.

Al hecho de que hasta el momento nada obliga a Estados Unidos a resolver que los paramilitares sean juzgados por los crímenes de lesa humanidad cometidos en Colombia, y que por lo tanto su colaboración depende exclusivamente de su voluntad, se suma, que ya en Colombia, los derechos de las víctimas han sido sistemáticamente desconocidos. No sólo las restricciones de la propia ley 975, sino la simple posibilidad de desplazarse a las capitales donde se celebraban las audiencias han sido factores determinantes en este desconocimiento, y de ser juzgados en Estados Unidos, sobre todo el derecho de las víctimas a la participación se volvería casi imposible.

«Una vez el victimario fuera, se corre el riesgo que muchas vivencias queden atoradas en la psique de las víctimas sin poder ser narradas, ya que se ha ido quien se esperaba fuera el interlocutor. Sin opositor con el que reconstruir la narración se hace difícil que surja la experiencia, no es posible dar cuenta de aquello que sucedió y buena parte quedará oculto o silenciado», afirma la Corporación AVRE, una organización que apoya a víctimas de violencia sociopolítica.

Las declaraciones del Gobierno y de algunos medios de comunicación pueden hacer pensar que no había otra salida, que el cumplimiento de la amenaza de extradición era la única alternativa ante el comportamiento de los ex jefes paramilitares y quienes dotados de celulares, internet, teléfono y su capacidad corruptora, seguían delinquiendo desde las cárceles nacionales. Muchos incluso afirman de manera optimista, que en el mejor de los casos, los extraditados cumplirán 15 años de condena, el doble de tiempo que

Ex jefes paramilitares rumbo a Estados Unidos

Extradiciones dificultan la búsqueda de

Un tema sensible ha dominado la prensa nacional colombiana durante los meses de abril y mayo de este año, y volvió a acentuar las discrepancias que existen entre las posturas del Gobierno y de las organizaciones de víctimas del paramilitarismo: la extradición de jefes desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Después de que la Corte Suprema de Justicia había emitido un concepto favorable a la solicitud de extradición a Estados Unidos por delitos

El Gobierno de Álvaro Uribe Vélez sustentó su decisión de extraditar a 'Macaco' en que el ex paramilitar había continuado, después de su desmovilización, sus actividades delictivas desde la cárcel de Itagüí. Argumentando que la extradición es una figura necesaria para derrotar el terrorismo, el presidente colombiano aseguró que «no extraditar sería debilitar la Seguridad Democrática y aumentar el riesgo para quienes han sido víctimas o para todos los ciudadanos, po-

bia que han...
dadas como...
del jefe para...
procesados...
mas tomar...
por narcotrá...
una situac...
mes de lesa...
Colombia...
El Gob...
sentencia...
sejo suce...
el Consejo...
chazó la T...
tradición...
Superior...
Macaco' no...
las víctim...
como el Es...
de responde...
se hizo púb...
Superior...
avión, rumb...
En plen...
bre la pert...
dición, el G...
dió el país...
después del...
decisión de...
paramilita...
ese en les...
caso de Car...
no aseguró...
responder p...
Estados Un...
derechos de...
ticia y repar...
Varios...
Víctimas ha...
por la extr...
rando que...
familias de...
conocer la...
muertes...
de



de narcotráfico de Carlos Mario Jiménez, alias 'Macaco', el Gobierno autorizó dicha extradición, aunque la misma Corte condicionó el envío del ex comandante paramilitar al cumplimiento de los derechos de las víctimas.

El Gobierno de Álvaro Uribe Vélez sustentó su decisión de extraditar a 'Macaco' en que el ex paramilitar había continuado, después de su desmovilización, sus actividades delictivas desde la cárcel de Itagüí. Argumentando que la extradición es una figura necesaria para derrotar el terrorismo, el presidente colombiano aseguró que «no extraditar sería debilitar la Seguridad Democrática y aumentar el riesgo para quienes han sido víctimas o para todos los ciudadanos, po-

'Macaco' es el primer ex jefe de las AUC que ha sido extraditado a Estados Unidos. Este cabecilla del poderoso grupo desmovilizado Bloque Central Bolívar de las AUC figuraba en la lista de los llamados 'extraditables' que se sometieron a la Ley

terenciales víctimas». Tal como está previsto en el capítulo II de la Ley 975 del 2005, 'Macaco', debería perder los beneficios de esta ley que rebaja las penas de los desmovilizados a máximo ocho años de prisión, por no haber cesado sus actividades ilícitas.

Este último punto también fue defendido por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. El Comité de Impulso presentó en nombre del Movimiento una acción de Tutela para pedir

En ColomPBla no 7 en mayo PBI resaltó las críticas contra las extradiciones. El tema sigue provocando debate.

el que les esperaba en Colombia⁴, dada la jurisprudencia establecida en la ley 975 o de "Justicia y Paz", que les rebajaba sus penas a ocho años a cambio de que dijieran la verdad y reparasen a sus víctimas. Pero otros afirman que había otro camino a seguir: el de la justicia ordinaria tal como lo había comentado en varias ocasiones miembros del Gobierno durante el año anterior. En la justicia ordinaria los jefes paramilitares podrían enfrentar penas de hasta 60 años y la única manera de rebajarlas sería a través de una colaboración efectiva con la justicia.

Rafael Pardo, ex ministro de Defensa en Colombia, dijo a BBC que el Gobierno prefirió «cambiar la verdad sobre la tragedia humanitaria que ha sufrido este país por saber unas rutas de tráfico de cocaína».⁵

Según Gallón, la extradición de los jefes paramilitares sienta un precedente muy grave para las garantías de no repetición. «El mensaje que recibe la sociedad de parte del Estado es que los crímenes cometidos contra la sociedad colombiana por estas personas y por los grupos que comandan no son graves». ●

1 "Polémica y Dudas", BBC, 14 de mayo de 2008.

2 "CIDH expresa preocupación por extradición de paramilitares colombianos", Comisión Interamericana de Derechos Humanos", 14 de mayo de 2008

3 "Pronunciamiento sobre la extradición de 13 ex jefes paramilitares y su impacto en la lucha contra la impunidad", OACNUDH, 13 de mayo de 2008.

4 "Golpe histórico", Semana 17 de mayo de 2008.

5 "Polémicas y Dudas", BBC, 14 de mayo de 2008.

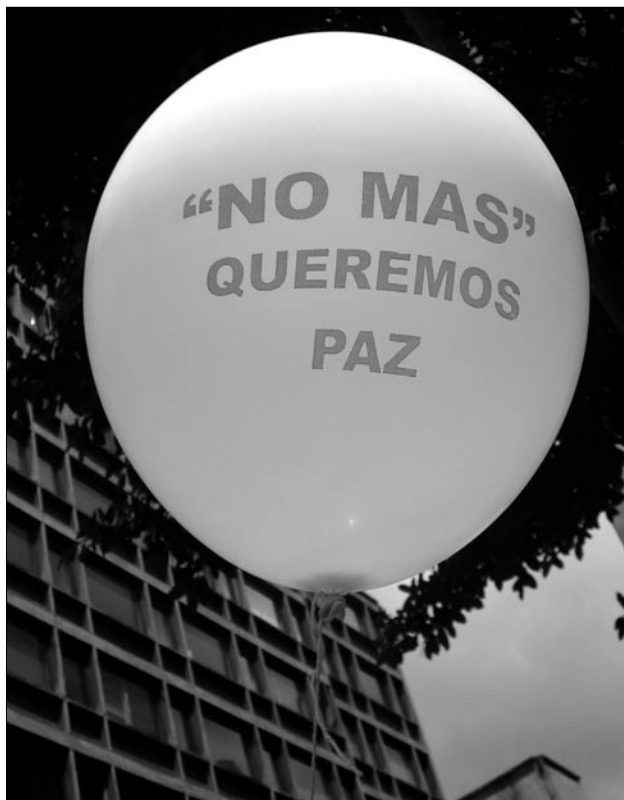
Una nueva marcha contra la violencia

Los colombianos siguen rechazando la violencia

El Ejército colombiano emprendió la Operación Jaque el pasado 2 de julio, destinada a rescatar a un grupo de rehenes de las FARC en las selvas colombianas. El operativo tuvo éxito y fueron liberados 15 rehenes: civiles, dentro de los cuales se encuentra Ingrid Betancourt, así como miembros de las fuerzas de seguridad colombianas. Este rescate despertó un ola de reacciones a nivel nacional e internacional, y como lo titula la revista *Semana*, *El mundo se emocionó*.¹ La alegría de esta noticia cubrió la escena pública durante varios días y culminó con una marcha multitudinaria el día nacional de la independencia, 20 de julio, una manifestación en contra de los secuestros y en contra de las FARC.

Al margen de este júbilo, un debate sobre el uso dentro del operativo del emblema del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha ganado fuerza. El Gobierno, después de haberlo negado durante varios días, reconoció el hecho de que un oficial utilizó, «por nerviosismo», el peto del CICR en el momento del operativo². Este emblema está protegido por el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y tiene que ser respetado en todas circunstancias y no puede ser usado de manera abusiva³, por representar un crimen de guerra, una infracción al DIH o una conducta atípica.⁴ «Asumo la responsabilidad y lamentamos que esto haya ocurrido», declaró el presidente Álvaro Uribe.⁵ El CICR tomó nota de esta declaración y emitió un comunicado recordando que el símbolo de su entidad tiene función de protección, que permite «a sus representantes acceder a las zonas del conflicto y generar confianza entre las partes».⁶

No hubo una marcha sino varias, tanto en Colombia como a lo largo de varias capitales del mundo. Frente a esta movilización quedó claro el repudio de los colombianos frente al secuestro. Unas pocas voces encontraron espacio en la prensa para subrayar que esta alegría y este rechazo a la violencia de las FARC no podían hacer olvidar otras violencias. Rodrigo Uprimny, director de Dejusticia y profesor de la Universidad Nacional, en su columna de *El Espectador*,⁷ comentó que «estas protestas son importantísimas



Durante el 2008 los colombianos han marchado contra los violentos en tres ocasiones, el 4 de febrero, el 6 de marzo y el 20 de julio.

y generan optimismo (...). El secuestro es un crimen atroz que merece todo nuestro repudio y que tiene que ser erradicado de Colombia (...). Pero en Colombia hay otras víctimas de otros actores, pues las Farc – que merecen todo nuestro rechazo – no han tenido el monopolio de la crueldad. En las dos últimas décadas (...) miles de colombianos fueron masacrados y desaparecidos y millones fueron desplazados de sus tierras por los grupos paramilitares, que contaron con la complicidad de mandos de la Fuerza Pública y de representantes de las élites políticas y económicas. Pero de estas víctimas no se habló en esta marcha del 20 de julio, ni hubo gestos de solidaridad frente a ellas. (...) Debemos entonces superar esa asimetría, solidarizarnos con las víctimas de todos los actores armados y condenar todas las atrocidades».

Durante estos meses, otros temas de actualidad siguieron su curso en la prensa. Sigue el debate sobre la extradición de los ex comandantes paramilitares, hasta el punto que llevó al juez Baltasar Garzón

a plantear «que ‘resultaría absolutamente necesario’ que el juicio a los jefes ‘paras’ extraditados se celebrara en Colombia y con ellos en prisión».⁸ Otra noticia de relevancia fue el enfrentamiento entre la Corte Suprema de Justicia y el presidente Uribe tras el testimonio de Yidis Medina, en el cual ella admite «que altos funcionarios de la primera administración de Álvaro Uribe le hicieron promesas que después no le cumplieron a cambio de su voto a favor de la reelección».⁹

La Corte Suprema «hizo un duro cuestionamiento a la aprobación del proyecto de acto legislativo que revivió la reelección presidencial en Colombia»¹⁰ hablando de una «clara desviación de

poder» al cual Uribe «respondió diciendo que algunos magistrados ‘tenían nostalgia del terrorismo agonizante’».¹¹ Y por primera vez una ley buscando garantías para las víctimas de la violencia fue aprobada en el Senado de la República.¹² Es un primer paso en un largo camino legislativo que le queda todavía por adelante. ●

1 "El mundo se emocionó", *Semana*, 28 de junio de 2008.

2 "Emblema de la Cruz Roja sí fue usado por oficial que participó en rescate de secuestrados: Uribe", *El Tiempo*, 16 de julio de 2008.

3 "Colombia: el CICR reitera la importancia del respeto del emblema de la Cruz Roja", Comité Internacional de la Cruz Roja, 16 de julio de 2008.

4 "Emblema polémico", *Semana*, 19 de julio de 2008.

5 "Gobierno reconoce que utilizó emblema de la Cruz Roja en Operación Jaque", *El Espectador*, 16 de julio de 2008.

6 "Cruz Roja no iniciará acciones contra Colombia por uso indebido de emblema en operación de rescate", *El Tiempo*, 17 de julio de 2008.

7 "La marcha y nuestra asimetría moral", *El Espectador*, 22 de julio de 2008.

8 "Sería necesario que juicio a jefes 'paras' se celebrara aquí": Juez Garzón", *El Tiempo*, 26 de junio de 2008.

9 "¿Yidis tras las rejas?", *Semana*, 26 de abril de 2008.

10 "Condena a yidis: Corte Suprema cuestiona aprobación de reelección", *El Tiempo*, 27 de junio de 2008.

11 "La otra guerra", *Semana*, 5 de julio de 2008.

12 "Víctimas a la carga", *Semana*, 21 de junio de 2008.

■ Medellín

Vuelve el miedo a Medellín

Al final de su mandato, en diciembre de 2007, el alcalde Sergio Fajardo dijo que Medellín, tras la desmovilización de los bloques paramilitares, había pasado «del miedo a la esperanza». Con tasas de violencia relativamente bajas, la capital de Antioquia se había convertido en un importante destino turístico y de inversiones.

Sin embargo, un reciente aumento de asesinatos nos recuerda que el miedo sigue presente. La Policía Metropolitana indicó que hubo 261 homicidios en los primeros cinco meses del año, o sea 10% más que el año pasado.¹

Ha surgido un debate sobre qué genera la nueva violencia. Un punto de vista es representado por el secretario de Gobierno municipal, que la atribuye, entre otros, a ajustes de cuentas entre narcotraficantes, e insiste en que no se trata de paramilitarismo.²

Según la Policía, estas bandas no tienen ningún objetivo contrainsurgente

Su afirmación se ve respaldada por cifras oficiales que muestran que un 90 por ciento de los desmovilizados en Medellín siguen en sus programas de reinserción. Se indica que los pocos que siguen cometiendo crímenes ya no forman parte de estructuras armadas, y argumenta que los habitantes de los barrios siguen nombrándoles ‘paras’ por los imaginarios que hay, o sea que se equivocan.³

El director de la Policía Nacional, Oscar Naranjo, insiste en el hecho de que estas bandas no tienen ningún objetivo contrainsurgente y por ende no pueden ser tipificadas como paramilitares. «Incluso, hay un elemento adicional: estas bandas criminales están confrontando al Ejército y la Policía».⁴

Lamentablemente, jóvenes en los barrios populares han denunciado la existencia de grupos de desmovilizados que impiden a candidatas y candidatos postularse a las Juntas de Acción Comunal, y afirman que algunos miembros de la Policía conviven con dichos grupos.⁵

Asimismo, “listas negras” han sido distribuidas en la ciudad, en las que aparecen sobre todo jóvenes supuestamente drogadictos, que han sido firmadas por ‘Águilas Negras’.

Según la Personería de Medellín, dos de cada tres víctimas de desplazamiento forzado intraurbano en Medellín, durante 2007, señalaban a paramilitares como sus victimarios. Un 11% señalaba a la guerrilla, indicando que el conflicto armado en los barrios de Medellín persiste. Es más, en 2007 fueron desplazadas más de mil personas, mientras en 2005 fueron 415. «El fenómeno del paramilitarismo no ha desaparecido de la ciudad», indica la Personería.⁶

La revista Semana ha revelado que en Medellín se amplían las ofertas de reclutamiento de ex paras que pueden venir a ganar entre 800.000 y un millón de pesos para volver a actuar en las filas de las nuevas agrupaciones ilegales.⁷

El Instituto Popular de Capitación (IPC), organización acompañada por PBI, desarrolla un trabajo de investigación y formación en los barrios de Medellín, llamados comunas. A través de su agencia de prensa, se ha convertido en la principal fuente de información pública sobre la realidad violenta que vive la ciudad.

Nelly Osorno, miembro del IPC que trabaja en las comunas 4 y 13, comenta que el ambiente en la ciudad «empieza a sentirse de nuevo bastante pesado». El IPC no ha sufrido muchos problemas para desarrollar su trabajo hasta ahora, aunque exista resistencia por parte de algunos reinsertados que consideran al Instituto como un obstáculo por su trabajo de observación de las reglas de juego del proceso de desmovilización. Cuestionan la independencia del IPC y lo señalan como «guerrilla».

Para Nelly Osorno, la cuestión de si estos grupos encajan en una definición de paramilitarismo o no, es un juego de palabras. «Lo importante es que se continúan ejerciendo las mismas prácticas y los mismos métodos en los barrios», aclara.

Después de la desmovilización, los reinsertados ingresaron fuertemente en los escenarios de



Nelly Osorno, miembro del IPC que trabaja en las comunas 4 y 13, comenta que los pobladores empiezan a sentir una mayor tensión en Medellín.

participación a nivel local para controlar los fondos que aquí se manejan. Según Osorno puede ser que hayan logrado influencia hasta en un 80% de las Juntas de Acción Comunal de la ciudad.

Mientras para algunos habitantes de los barrios esta participación es perfectamente legítima, otras personas señalan que los métodos que utilizan los reinsertados en algunos casos no son muy distintos a los que usaban cuando estaban armados. «Mucha gente ha dejado de participar en estos espacios, por miedo», indica Osorno.

Para ella, el proceso representa una bomba de tiempo y hace falta establecer controles y mecanismos claros para supervisar el proceso, si no, la situación puede volverse peor que antes de la desmovilización. Además, existe el temor entre los reinsertados de que dentro de poco no habrá más fondos para los programas de reinserción y muchos afirman que cuando se acabe la el dinero, retomarán las armas. ●

Consulte las fuentes de este artículo y más información sobre el paramilitarismo en Medellín en www.pbi-colombia.org

1 “¿Vuelve la noche horrible?”, Semana, 14 de junio de 2008.

2 Medellín enfrenta su realidad criminal, El Mundo, 2 de marzo de 2008.

3 Ibid.

4 “‘Oficina’ de Envigado busca ‘patrón’ para sobrevivir: general Naranjo”, IPC, 14 de febrero de 2008.

5 Intimidación y control social: cotidianidad de los barrios, IPC, 20 de junio de 2008.

6 Informe anual de la Personería de Medellín de 2007.

7 “Se crece el enano”, Semana, 31 de mayo de 2008

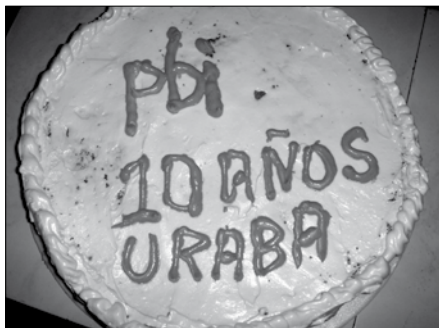
■ Urabá

PBI celebra con las comunidades

PBI cumple 10 años de presencia en Urabá y recordó lo que ha sido esta década de acompañamiento y presencia con una conmemoración realizada el pasado 5 de julio en Turbo, Antioquia.

Todo empezó en 1997, un año muy cruel en Urabá. Varias operaciones militares en la región provocaron grandes despojos, amenazas y muertes. Como respuesta a estos desplazamientos masivos, los campesinos y afrocolombianos organizaron y formaron, entre otras, la Comunidad de Paz de San Francisco de Asís, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y poco después, la Comunidad de Autodeterminación, Vida y Dignidad del Cacarica (CAVIDA).

Estos ejemplos de resistencia fueron acompañados por organizaciones como el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), que a su vez solicitaron a PBI que brindara presencia internacional debido a la difícil coyuntura, la falta de seguridad para las comunidades y las continuas amenazas.



En 1998, llegaron tres brigadistas para evaluar la petición de estas organizaciones y en diciembre se realizó el primer acompañamiento en el río Atrato. El año siguiente, el equipo se instaló en Turbo y comenzaron los acompañamientos a CIJP con los desplazados en Turbo y en las comunidades de San José de Apartadó y San Francisco de Asís.

Desde ese momento, las comunidades han vivido acontecimientos muy dolorosos, como las muertes de Aníbal Jiménez o Luis Eduardo Guerra, líderes de la Comunidad de Paz de San José de

Apartadó, y los asesinatos de Orlando Valencia, representante legal de la cuenca de Curbaradó y Pedro Murillo, de Jiguamiandó, y además casos de desplazamiento, bloqueo económico, entre otros.

Pero también momentos de esperanza como los primeros retornos, encuentros internacionales, conmemoraciones, muestras de solidaridad nacional e internacional, propuestas como la Universidad Campesina, reconocimientos jurídicos, premios de paz, surgimiento de nuevas zonas humanitarias y de biodiversidad, hermanamientos y la realización del Tribunal Permanente de los Pueblos, sobre biodiversidad, en la Zona Humanitaria de Nueva Esperanza, cuenca del Río Cacarica.

Durante la celebración en Turbo, PBI escuchó algunos recuerdos de miembros de las comunidades. Desde Cacarica trajeron la siguiente rima:

«... y una cosa le queríamos solicitar al subequipo de Urabá, que en los próximos años, no nos dejen de acompañar» ●

■ Bogotá

Entusiasmo ante el éxito del catastro alternativo en Sucre

En la búsqueda por solucionar el problema del robo de tierras a los campesinos, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) ha trabajado desde octubre de 2007 una estrategia de catastro alternativo, apoyada por recursos de la Embajada de Canadá. Sobre la base de experiencias de varias ONG se hicieron encuestas para demostrar la dimensión del despojo y de esta forma tener la base para interponer acciones jurídicas para exigir la devolución de tierras y abrir un debate sobre la reforma agraria.

El pasado 27 de junio, el profesor Jaime Bonilla de la Universidad Nacional hizo una presentación del proyecto piloto de catastro alternativo en San Onofre, que contó con la presencia de miembros del MOVICE, PBI y varias organizaciones acompañadas.

Franklin Castañeda, miembro de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP), considera San Onofre, Sucre, como «sitio emblemático» por las diversas formas de despojo de tierra que han tenido lugar en ese municipio. Según Castañeda no sólo el desplazamiento directo de personas sino también las «compras forzadas» o la falsificación de papeles sobre la propiedad eran técnicas usadas. «En este sentido veo con mucha esperanza que dos de las cinco fases del proyecto piloto en San Onofre están casi complementadas, y el proceso podría servir como ejemplo para otras regiones», afirma Castañeda.

El Catastro consiste en el inventario sistematizado de los bienes inmuebles, de un territorio o una jurisdicción, y un sistema que levanta, administra, actualiza,

procesa y pone a disposición pública los datos relativos a la propiedad. El catastro alternativo, a su vez, constituye una manera de desarrollar colectivamente, con la participación directa de las víctimas, el inventario del despojo y proveer elementos para «garantizar, en la negociación jurídica y política, la recuperación de tierras, inmuebles, ganados, cosechas, bienes y demás pérdidas tangibles e intangibles resultantes del conflicto».¹

Según MOVICE hay tres millones de personas desterradas y en «cuentas superficiales se acerca a los 10.000.000 de hectáreas».² ●

¹ «El catastro alternativo del despojo – proyecto piloto de San Onofre».

² «Catastro alternativo, estrategia contra la impunidad y herramienta para la reparación integral», MOVICE, 13 de marzo de 2007.

■ Barrancabermeja ENTREVISTA a Mario Martínez, ACVC

Declarado inocente, pero sigue la incertidumbre

Mario Martínez es uno de los seis miembros de la Asociación Campesina del Valle Cimitarra (ACVC) que fueron detenidos en septiembre de 2007 y enero de 2008 bajo acusaciones de rebelión. Después de pasar más de seis meses en la cárcel, Martínez recobró la libertad tras la decisión de la Fiscalía de decretar el cierre de las investigaciones debido a la ausencia de pruebas. Martínez cuenta cómo ha enfrentado en este período los impactos para su organización y sus planes para el futuro.

PBI: ¿Cuál es la situación actual de los líderes de la ACVC?

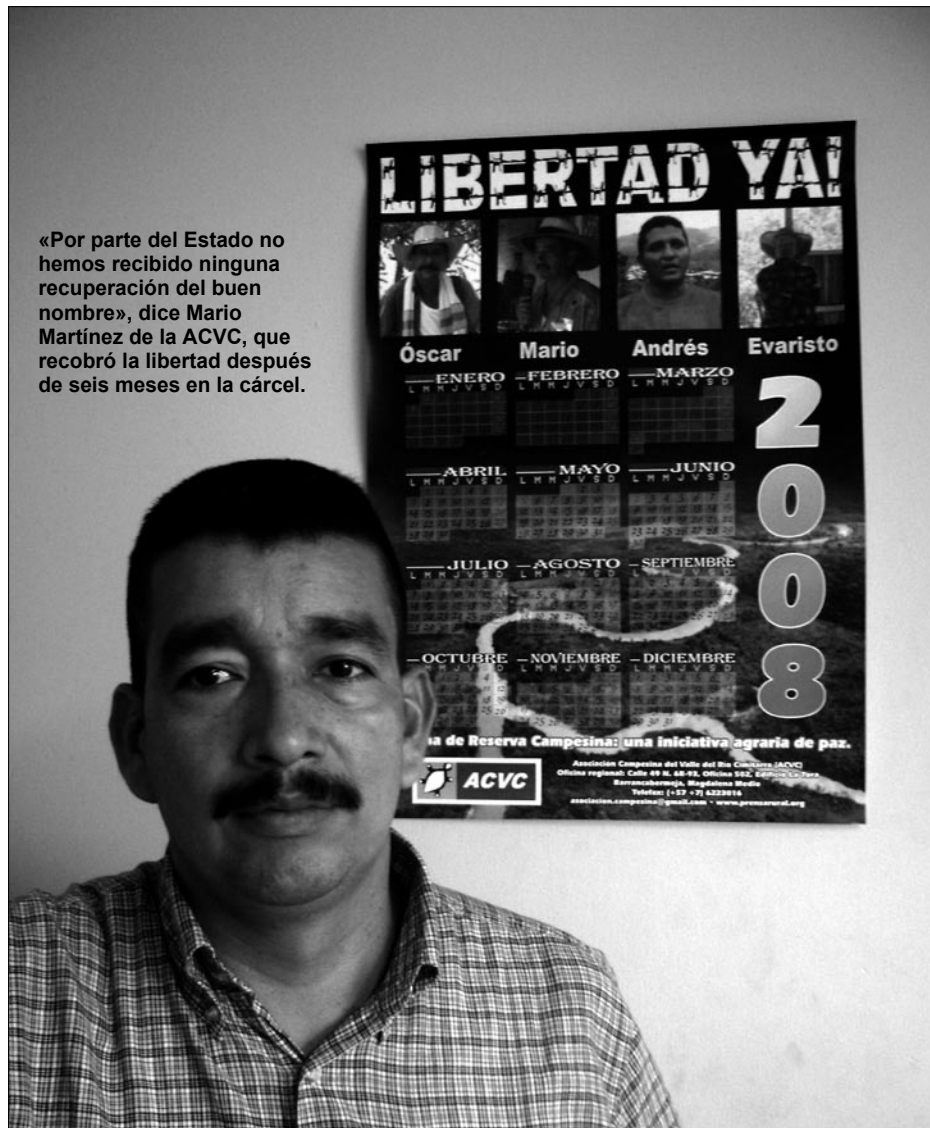
Mario Martínez: En la actualidad soy el coordinador de la oficina de la ACVC, pero en septiembre de 2007, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), por orden de la Fiscalía tercera de Barrancabermeja, me detuvo a mí y a otros tres compañeros. Posteriormente, el 19 de enero otros dos compañeros también fueron detenidos. Tres de los cuatro del primer grupo recuperamos la libertad el 23 de abril y otro compañero ha sido liberado el 19 de mayo. En la actualidad somos cuatro en libertad y dos todavía están en la cárcel de Bucaramanga.

¿Cuáles fueron los efectos para la organización y para usted?

Grande, porque hacíamos parte de la junta directiva de la Asociación. Tuvimos que pasar los cargos para que nuevos compañeros pudieran conformar la nueva junta de la ACVC, porque éste es un proceso que existe hace 12 años, que trabaja con cerca de 20.000 a 25.000 campesinos en la región.

¿Qué medidas fueron adoptadas por parte del Estado para la recuperación de su dignidad una vez que ha salido de la cárcel?

Por parte del Estado no hemos recibido ninguna recuperación del buen nombre, salimos en libertad y la Fiscalía 37 dice que precluyó el proceso de investigación. De ahí en adelante, no se ha dicho más nada. Y se equivocaron porque cuando nos capturaron dijeron que somos financieros de la guerrilla de las FARC y esto le daña el buen nombre tanto a uno como persona, pero también como



«Por parte del Estado no hemos recibido ninguna recuperación del buen nombre», dice Mario Martínez de la ACVC, que recobró la libertad después de seis meses en la cárcel.

organización. Algo que sí nos preocupa es que después de que recobramos la libertad descubrimos que en la actualidad la Fiscalía tercera de Barrancabermeja todavía no nos ha suspendido las órdenes de captura. Si las autoridades nos llegan a pedir documento de identidad y ven que seguimos teniendo problemas con la justicia, igual vamos a ser otra vez detenidos. No entendemos por qué la justicia obra de esta manera, que puede obstaculizar nuestros viajes a diferentes ciudades y a las veredas en zonas rurales. Desde hace dos meses no hemos podido resolver este problema, porque el DAS dice que es la Fiscalía tercera, la Fiscalía tercera dice que es la 37 y la Fiscalía 37 dice que ya resolvió el caso.

¿Cuáles son sus expectativas hacia el futuro?

A nivel personal, lo primero sería seguir en el proceso de la Asociación. Tenemos 12 años de estar en la ACVC como equipo de campo, y tengo cuatro años de estar en la ciudad como directivo y en ningún momento hemos pensado en dejar el proceso. En ningún momento nos hemos sentido como excluidos por la gente, después que salimos hemos tenido más apoyo, más solidaridad por parte de las organizaciones, han venido organizaciones nacionales, internacionales y regionales a visitarnos, a hablar, a intercambiar y esto nos da moral para seguir en este proceso organizativo de los campesinos. ●

■ Barrancabermeja

Una década de impunidad

Han transcurrido 10 años desde la Masacre y las desapariciones en los barrios surorientales de Barrancabermeja, cuando paramilitares entraron por las rutas de acceso de la ciudad, controlada por la Fuerza Pública, y mataron a siete personas y desaparecieron otras 25. Un 16 de mayo que se quedó grabado en las mentes y corazones de muchos de la ciudad.

Este año las organizaciones se han empeñado para conmemorar el aniversario de una década de este crimen. El evento empezó a las cinco de la mañana con un recorrido a los cuatro barrios afectados, donde fue realizado un canto a la vida con música, poesía y palabras de los familiares. Enseguida, se organizó un panel en la Ciudadela Educativa sobre la impunidad de este crimen, con la participación

del Colectivo de Abogados 'José Alvear Restrepo', la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES) y el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado.

A continuación fue presentado el libro *Sin volver ni haberse ido* y en el Parque de la Vida se estrenó el documental basado en esta publicación. Ambos tuvieron un fuerte impacto en los espectadores por su respetuosa cercanía a la vida de los familiares de las víctimas del 16 de mayo. Además de la Galería a la Vida, con los retratos de los desaparecidos y asesinados, se realizaron actos ecuménicos, políticos y culturales en el parque.

Sobre las 10 de la noche se cerró este evento de memoria y dignidad con el acto de luz. ●



PBI acompañó a la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS) y al Colectivo de Abogados 'Luis Carlos Pérez' (CALCP) durante la conmemoración.

■ Europa

Apoyo máximo de las instituciones europeas

Las instituciones de la Unión Europea han expresado su preocupación acerca de la grave situación de los defensores de los derechos humanos en Colombia en los últimos meses.

Después de las amenazas y asesinatos contra líderes sociales y defensores de derechos humanos tras la marcha en homenaje a las víctimas de paramilitarismo realizada el 6 de marzo, el mismo mes 26 eurodiputados se dirigieron al presidente colombiano en una carta abierta, pidiendo un pronunciamiento del mandatario de «apoyo claro a la labor de los defensores de derechos humanos». Los eurodiputados, entre los cuales se encuentran delegados encargados del Parlamento Europeo sobre temas de derechos humanos, constataron que esta situación confirma las informaciones que indican que el paramilitarismo no es un fenómeno superado en Colombia.

«Consideramos que esta situación viene a corroborar las informaciones según las cuales el paramilitarismo no es un fenómeno superado en Colombia, pues mantiene su capacidad criminal a nivel

Fotografía Parlamento Europeo



Dos políticos preocupados por los defensores de derechos humanos en Colombia: Janez Janša, el primer ministro de Eslovenia, y Alain Lipietz, el presidente de la Delegación para las Relaciones con los Países de la Comunidad Andina del Parlamento Europeo.

nacional», escriben los eurodiputados.

Los miembros del Parlamento Europeo no son los únicos en mostrar su preocupación por la situación en que viven y trabajan los defensores de derechos humanos en Colombia. El 19 de mayo, Eslovenia, que en este momento asumía la presidencia de la Unión Europea, sacó un comunicado público dando voz a esta

preocupación que concierne a los Estados miembros de la Unión Europea, más otros nueve países firmantes, totalizando 36 países europeos. En el comunicado, la máxima entidad de poder de la Unión Europea resalta que los esfuerzos de los líderes comunitarios para construir la paz en Colombia son legítimos, igual que su defensa y promoción de los derechos humanos.

Asimismo, el comunicado declara su preocupación por el surgimiento de grupos armados criminales

que actualmente ejercen control territorial sobre zonas que se encontraban bajo el poder de las Autodefensas Unidas de Colombia antes de su desmovilización.

También destaca que desde el pasado 18 de febrero, cinco dirigentes o miembros de asociaciones vinculadas con los programas de la Unión han sido asesinados. ●



Eloyda Mejía, representante legal de la Asociación de Amigos del Lago Izabal en Guatemala y acompañada por PBI desde 2004, mostró una amplia lista de sus compañeros, asesinados por proteger a su comunidad.

■ Grupos nacionales

El Reino Unido cuestiona los biocombustibles

Los biocombustibles parecían responder perfectamente a las demandas impuestas por la crisis energética y la creciente preocupación por el cambio climático. Sin embargo, poco a poco sus efectos negativos comienzan a ganar peso en la opinión pública, dando muestras que esta «alternativa verde» genera innumerables daños al medio ambiente y graves violaciones de derechos humanos.

Así concluyeron varios representantes de organizaciones internacionales de medio ambiente, derechos humanos, académicos y miembros del parlamento, que ante un público de 80 personas reuni-

«Ni las mariposas pueden volar más, ya que son consideradas una plaga para el cultivo de palma»

do en Londres describieron los impactos negativos de los biocombustibles, de la deforestación y cómo la expansión de las transnacionales está desestructurando comunidades ancestrales.

El evento, organizado por el grupo nacional del grupo nacional PBI Reino Unido, el 26 de junio, contó con la participación de miembros de la Comisión

Intereclesial de Justicia y Paz, organización acompañada por PBI en Colombia desde 1994. El padre Henry Soler describió el desplazamiento de afrocolombianos de la cuenca de Cacarica durante la Operación Génesis de 1997, que culminó con la utilización de estas tierras por empresas de madera y del monocultivo de banano. Ana María Lozano expuso la problemática de la palma aceitera sembrada ilegalmente en Curbaradó (Chocó). Contó como más de 28 especies de animales perdieron su hábitat natural, varios caños se secaron o fueron desviados, y los ríos han sido contaminados por los pesticidas. «Ni las mariposas pueden volar más, ya que son consideradas una plaga para el cultivo de palma», subraya. «Aunque el Gobierno haya reconocido el derecho de posesión de los campesinos, y actualmente 23 empresarios se encuentren bajo investigación por delitos de usurpación de tierras, hasta ahora todos los casos de asesinatos, desapariciones y desplazamiento ocurridos hace más de una década siguen en la impunidad», recuerda Lozano.

No sólo en Colombia la siembra de palma aceitera ha tenido impactos negativos. Kenneth Richards, de la ONG Friends of the Earth, afirmó que en los últimos 10 años la plantación de palma en Indonesia ha duplicado su tamaño, provocando desplazamientos, deforestaciones y puesto en

peligro de extinción especies tradicionales como el orangután y el tigre sumatra.

Richards señaló que la Unión Europea tiene la meta de utilizar 10% de biocombustibles hasta el 2020. «Eso requeriría la utilización de 220 millones de hectáreas de tierra sólo para los cultivos destinados a los biocombustibles», agravando aún más la crisis alimentaria en el mundo, precisa.

En Guatemala, Eloyda Mejía contó como los pobladores ancestrales enfrentan los problemas generados por las empresas mineras pese a que más de 500 mil campesinos, pescadores y comunidades indígenas alrededor del lago Izabal han dicho no a la explotación de minerales en la región. Mejía, representante legal de la Asociación de Amigos del Lago Izabal y acompañada por PBI desde 2004, mostró una amplia lista de sus compañeros, asesinados por proteger a su comunidad. «Quiero hacer un reconocimiento muy especial a Brigadas de Paz, porque si no fuera por su acompañamiento mi nombre seguramente estaría en esta lista», agradeció Mejía mientras describió un plan de la empresa minera de asesinarla. Hoy, se enfrenta con una demanda legal, donde es acusada de usurpación de tierras. Otro acto de persecución e intimidación para que abandone su trabajo contra la empresa minera, concluye. ●

■ Personal

Resumiendo las mil experiencias vividas por **Annemarie de Vries**, voluntaria en el sub-equipo Bogotá de junio 2007 a junio 2008:



A M U R A B A R E O I A D V D Z C D E A
 C A Ñ B S G Y D V L T L E S N I T A U N
 I C O C I N A R B H B F A T O A R U N O
 L A T F C T N I  N C R U E I P
 B M I R S I O N  G A U J R O I
 U A J I K U J F  E T T I A N U
 P H M J I Z A O  Ñ A N L N E Q
 A A T O G O B R C U N O E F P U L A S E
 Z D C L P T A M A T C S J N D Y O S A B
 R M M E O T N E I M A Ñ A P M O C A I U
 E I O S S S T S Ñ R M B Z A X C V C C S
 U R T S O I N G E P E R I O D I C O N T
 F A O L A A V E G A S A D A J A B M E A
 A C T B X L A K S 2 L H N  G L
 N I A R M O S Z O N 4 I E  R L
 R O X R I T R A P M O C R  E E
 S N I J S O T L M E L C P  M R
 L E C I N C I D E N C I A  E C

Amistades
 Amenazas
 Aprendizaje
 Admiración
 Análisis
 Acompañamiento
 Bajo Naya
 Bogotá

Compartir
 Consenso
 Coyuntura
 Casanare
 Cocinar
 Desplazamiento
 Embajadas
 Evento

Emergencia
 Emoción
 Fuerza Pública
 Frijoles
 G24
 Gracias
 Hamaca
 Incidencia

Informes
 Inspiración
 Mototaxi
 ONG
 OING
 ONU
 Observación
 Patacón

Periódico
 Reuniones
 Salsa
 Subequipo
 Taller
 Trujillo
 Urabá

Foto arriba «Acompañamiento a miembros del Equipo Misionero de CIJP en el Bajo Naya, después que recibieron fuertes amenazas en marzo. Es una zona ubicada en límites entre Cauca y el Valle de Cauca».

Foto en medio: «Durante una estancia de tres semanas en Urabá para capacitarme en los procesos. Allí tuve una gran oportunidad de conocer a personas muy especiales en estos procesos. Estos dos niños están locos por el hip-hop».

Foto abajo: «Acompañando a CCAJAR en los Montes de María, zona de pobre infraestructura; durante este año he acompañado en aviones, buses, busetas, taxis, mototaxis, chivas, cascots (tipo de canoa de madera) y pangas».

«¡Gracias PBI por este año impactante e inspirador!»



www.pbi-colombia.org

Protegiendo defensores
de derechos humanos
en Colombia desde 1994

Peace Brigades International (PBI) es una Organización No Gubernamental registrada ante la ONU, que mantiene en Colombia un equipo de observadores/acompañantes internacionales permanentes desde 1994 con el fin de proteger el espacio de actuación de los defensores de derechos humanos, legalmente reconocidos, que sufren represión por su trabajo no violento en pro de los derechos humanos.

Para conseguir este objetivo, el Equipo de PBI Colombia, siempre a petición local, permanece sobre el terreno acompañando a personas u organizaciones amenazadas, distribuyendo información sobre la evolución del conflicto, realizando labores de interlocución e incidencia con las autoridades civiles y militares, así como con organismos estatales, ONG, iglesia, cuerpo diplomático, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones para promover la acción internacional.

Si considera que la presencia de PBI es útil para proteger a las personas que trabajan por los derechos humanos, usted puede:

- Apoyarnos económicamente, a título personal o a través de una entidad.
- Unirse a su grupo PBI más cercano. Ayudar a la red internacional desde su ciudad.
- Hacerse voluntario PBI. No importa su procedencia, raza, condición sexual o religiosa.

El voluntario Alex Therry de Bélgica, acompañando a la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz en Urabá.



Delegación de PBI Internacional
Development House
56-64 Leonard St.,
London EC2A 4JX, UK
Tel. (+44) 20 4065 0775
admin@peacebrigades.org

Proyecto PBI Colombia
11 Rue de la Linière
1060 Brussels (Belgium)
Tel. (+32) 2609 4400
info@pbicolombia.org

Delegación de PBI en Colombia
Apartado aéreo 36157
Bogotá (Colombia)
Tel. (+57) 1287 0403
info@pbicolombia.org